

Señor Ab.  
**DAVID MENDOZA TELLO**  
**MAXIL S. A.,**  
Ciudad.

*De mis consideraciones:*

*Acogiéndome a las Normas Estatutarias, Reglamentarias y con la Resolución N° 92.1.4.3.0014, pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Socios el Informe Financiero de la Compañía del presente Ejercicio de 2007*

*-En la Compañía, los Directivos, Administradores han cumplido con las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias, así también con las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.*

*-Los procedimientos de Control interno de la Compañía al momento son los adecuados y necesarios.*

*-Las cifras presentadas en el presente Estado Financiero son las mismas que se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados por la Ley vigente.*

*-Para cumplir con la labor de Comisario a mi encomendada, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.*

*Por la positiva atención que se digne dar a la presente le reitero mis agradecimientos.*

Guayaquil, Mayo del 2008



Atentamente,  
  
José María Castro B.  
COMISARIO



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992440120001

RAZON SOCIAL: MAXIL S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTAD: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 03/01/2006

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:  
ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO, PURIFICACION Y EMBOTELLADO DE AGUA  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGUA

### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV.  
CUARTA Número: SOLAR 9 Manzana: 3-B-1 Teléfono Trabajo: 042355771

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Handwritten Signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JF6N010697 Lugar de emisión: GUAYACUILAV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC) Fecha y hora: 18/10/2007 12:10:50



García Navarro Juan Francisco  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR